

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Una composición agrícola estable para uso en el control de patógenos agrícolas y/o en el tratamiento de enfermedades causada por dichos patógenos agrícolas, caracterizada porque comprende:

un compuesto antipatógeno que incluye sorbato de potasio y urea, y en donde el compuesto antipatógeno está en una forma concentrada que comprende agua como diluyente de modo que el sorbato de potasio comprende de 35 a 55% p/p del compuesto antipatógeno, y en donde la urea es 1 a 5% p/p del compuesto antipatógeno; y

un activador químico que incluye un ácido, al menos un éster de alquilo (C_1-C_8) de un ácido de alquilo ($C_{12}-C_{16}$), un surfactante aniónico y un surfactante no iónico, y en donde el activador químico está en una forma concentrada que comprende agua como diluyente de modo que el ácido comprende de 30 a 55% p/p del activador químico, y el por lo menos un éster alquilo (C_1-C_8) de un ácido de alquilo ($C_{12}-C_{16}$) comprende de 0,5 a 5% p/p del activador químico, y el surfactante aniónico comprende de 1 a 5% p/p del activador químico, y en donde el surfactante no iónico comprende de 3 a 10% p/p del activador químico, y en donde el surfactante no iónico es alcohol etoxilado que tiene un grado de etoxilación de 1 a 50;

en donde el ácido es ácido cítrico;

en donde el por lo menos un éster de alquilo (C_1-C_8) de un ácido de alquilo ($C_{12}-C_{16}$) es miristato de isopropilo,

en donde el surfactante aniónico es lauril éter sulfato de sodio, y

en donde el surfactante no iónico es alcoholes grasos (C_8-C_{22}) etoxilados; y

en donde la composición agrícola es estable antes y cuando está en uso; y

en donde una proporción en peso del compuesto antipatógeno con respecto al activador químico es 1:0,4 a 1:2; y

en donde el compuesto antipatógeno concentrado tiene un pH en el rango de 7,0 a 10,0, y en donde el activador químico concentrado tiene un pH en el rango de 0,0 a 3,0, de modo que en uso, el compuesto antipatógeno concentrado y el activador químico concentrado se mezclan y/o diluyen, proporcionando una mezcla estable en tanque de composición agrícola diluida proporcionando un pH entre 4 y 6.

2. La composición agrícola de la reivindicación 1, caracterizada porque el surfactante no iónico es alcohol etoxilado que tiene un grado de etoxilación de 1 a 50.

3. La composición agrícola de la reivindicación 1, caracterizada porque comprende además por lo menos un aditivo seleccionado del grupo que consiste de: nutrientes, estimulantes, agentes de crecimiento, azúcares, aminoácidos, micronutrientes (incluyendo fertilizantes y hormonas), conservantes, clarificadores, agentes anticongelantes, hidrótropos, estabilizantes, antioxidantes, acidificantes, quelatos, agentes complejantes, colorantes, modificadores de reología, antiespuma, anti deriva, agua, aceite(s), otros disolventes y combinaciones de los mismos.

4. La composición agrícola de la reivindicación 1 para su uso en el control de patógenos agrícolas y/o en el tratamiento de enfermedades causadas por dichos patógenos agrícolas, en donde la enfermedad causada por dichos patógenos agrícolas se selecciona del grupo que consiste de mildiú polvoriento, mildiú vellosa, podredumbre ácida del racimo, podredumbre negra y pudrición del fruto por Phomopsis.